

Las intromisiones de la DEA (Et AI) en México

Alfredo Macías Narro

Irapuato, Gto.

Noviembre de 2020.

A raíz de la aprehensión del Gral, Salvador Cienfuegos en territorio estadounidense el día 15 de octubre de este año, se ha desatado (nuevamente) toda clase de dimes y diretes entre la DEA y el gobierno mexicano.

Sabido es que ha sido acusado por una corte en Nueva York de haberse coludido con otros para introducir ilegalmente a EUA heroína, cocaína, metanfetamina y marihuana y de haber lavado el dinero que ganó con estos 'negocios'.

"Su captura tiene muchos parecidos a la de Genaro García Luna, responsable de Seguridad Pública del calderonato. Los dos fueron grandes figuras en el "combate frontal al narco", los dos fueron altos mandos de fuerzas represivas responsables de masacres, desapariciones y torturas, y los dos fueron capturados en relación con su papel en el tráfico de sustancias hacia EU. Sus órdenes de aprehensión fueron emitidas en NY por la misma corte y firmadas por el mismo fiscal". La Jornada/291020/¹ ('La captura del general Salvador Cienfuegos', Dawn Marie Paley. / La Jornada/291020).¹

"La captura de Salvador Cienfuegos, que según el New York Times se hizo a pedido de la DEA, cae como anillo al dedo a (algunos) militaristas en Washington, quienes promueven la idea que México es un país corrupto que necesita más apoyo militar para la guerra contra las drogas". (Íbid).

Ahora bien, la intromisión en nuestro país por diversas entidades norteamericanas de 'inteligencia' es de muy largo aliento, por lo que solamente nos detendremos en dos momentos históricos relativos al caso:

El primero, el caso del secuestro, tortura y asesinato del agente de la DEA Enrique 'Kiki' Camarena Salazar, quien en 1981 se había infiltrado dentro del '**Cartel de Guadalajara**' (antecedente del actual '**Cartel Jalisco Nueva Generación**') de Miguel Ángel Félix Gallardo, el '**Jefe de Jefes**' y Rafael Caro Quintero, el '**Narco de Narcos**' como agricultor, en parte gracias a su ascendencia mexicana.

"En 1984, 450 soldados mexicanos, apoyados por helicópteros destruyeron una plantación de marihuana de 1,000 hectáreas conocida como 'Rancho Búfalo', propiedad de Rafael Caro Quintero, donde trabajaban más de 3,000 personas en el cultivo de marihuana; la producción anual se valoró en más de ocho mil millones de dólares, lo que fue la segunda operación antidrogas

¹ Periodista canadiense y autora de '*Capitalismo antidrogas y Guerra neoliberal: desaparición y búsqueda en el norte de México*'.

más grande hecha por la DEA, después de que ese mismo año se desarrollara meses antes en las selvas de Colombia la operación que terminó con la dismantelación del complejo de laboratorios 'Tranquilandia', en la que se incautaron 13.8 toneladas métricas de cocaína propiedad de Gonzalo Rodríguez Gacha y Pablo Escobar Gaviria, socios internacionales del cartel mexicano.

Según la versión oficial, (sostenida hasta la fecha) los capos se indignaron por el operativo en su contra y fue entonces cuando Rafael Caro Quintero ordenó el secuestro de Enrique Camarena. Sin embargo en julio de 2020 el documental de investigación 'The Last Narc' que incluía entrevistas a los investigadores de la DEA en el asesinato y al fiscal de Los Ángeles que participó en el caso, destapó que en realidad el secuestro y asesinato de Camarena fue una decisión múltiple en la que además de los narcos, participó el agente de la CIA Félix Ismael Rodríguez, miembros del Gobierno mexicano y un agente o encargado de la DEA que trabajaba con Camarena en esos momentos. El secuestro tuvo lugar el 8 de febrero de 1985, el cual fue realizado a plena luz del día por agentes de policía corruptos adscritos a la Dirección Federal de Seguridad gracias a la información facilitada por alguien de la propia DEA.

Camarena fue interrogado por los narcos y el agente de la CIA Félix Rodríguez y torturado durante las 36 horas de interrogatorio. Le rompieron huesos, los dientes, le quemaron y le violaron analmente con un palo. En un momento de los interrogatorios, que fueron grabados en cinta de audio, se llamó a un médico² para que reanimara a Camarena cuando este se desmayaba, y poder seguir con las torturas y las preguntas. Cuando finalmente entró en coma se le dio muerte golpeándole con una barra de acero en la cabeza. Su cuerpo fue encontrado el 5 de marzo en una zona rural de La Angostura, un pueblecito en el estado de Michoacán, México".

(NB. El 2 de mayo de 2019, fue capturado Ezequiel 'N', quien fuera uno de los participantes en el secuestro y tortura del agente encubierto de la DEA, detenido por autoridades del estado de Baja California).

En octubre de 2013 tres exagentes federales estadounidenses adscritos a la CIA y la DEA revelaron al semanario mexicano 'Proceso' y a la cadena estadounidense 'Fox News' que el agente de la DEA Enrique "Kiki" Camarena no habría sido asesinado por órdenes de los jefes del narcotráfico en México durante el decenio de 1980, Rafael Caro Quintero y Ernesto "Don Neto" Fonseca, por cuyo delito han purgado largas sentencias, sino por Félix Ismael Rodríguez cuando fungía como agente de la CIA.³

² Humberto Álvarez Machain, médico mexicano que fue acusado de drogar a Enrique Camarena para que resistiera los interrogatorios de sus captores y asesinos.

³ El motivo del crimen fue que el agente de la DEA descubrió que el gobierno de Estados Unidos colaboraba con el narco mexicano en la importación y trasiego de drogas de Colombia a Estados Unidos vía México, con el fin de destinar las ganancias al patrocinio de los Contras en Nicaragua en su guerra contra el gobierno sandinista.

El segundo momento, parte de la llamada **'Iniciativa Mérida'**.

"En diciembre de 2008, México y los Estados Unidos firmaron la primera **Carta de Acuerdo** sobre la **'Iniciativa Mérida'**, escribiendo así un capítulo histórico de cooperación y reconocimiento (sic) de las responsabilidades compartidas de ambas naciones con el fin de contrarrestar la violencia ocasionada por las drogas que amenaza a los ciudadanos en ambos lados de la frontera. A cinco años de su implementación, la **'Iniciativa Mérida'** ha construido una nueva arquitectura para la cooperación bilateral en materia de seguridad, ha proporcionado apoyo tangible a las instituciones mexicanas de seguridad y judiciales (sic) y ha impulsado los esfuerzos de los Estados Unidos para detener el tráfico de armas, dinero y demanda de drogas. Inicialmente firmada por los presidentes Calderón y Bush, la **'Iniciativa Mérida'** continúa con los presidentes Peña Nieto y Obama".⁴

Es por demás evidente que este 'tratado' dizque bilateral, se configura como una patente de corso para que los gringos actúen impunemente y sin rendir cuenta al gobierno mexicano en nuestro territorio. El corpus de este bodrio de documento se compone de una serie de 'Pilares'

"Con más de 2.3 mil millones de USD de fondos asignados por el Congreso de los Estados Unidos, la **'Iniciativa Mérida'** ha entregado 1.6 mil millones de USD en equipo y entrenamiento a la fecha. El marco estratégico para implementar la gran variedad de programas y actividades de la **'Iniciativa Mérida'** se conoce como los **Cuatro Pilares**, **cada uno de los cuales agrupa programas de la iniciativa bajo objetivos estratégicos**. En conjunto, estos cuatro objetivos fortalecerán a ambas sociedades en la lucha contra el crimen organizado y la violencia, y ayudarán a impulsar la transformación de nuestra relación bilateral en materia de seguridad (sic).⁵

Dado lo extenso del contenido de los tales 'Pilares', sólo nos limitaremos a reproducir sus enunciados.

"PILAR UNO - Afectar la capacidad operativa del crimen organizado

PILAR DOS - Institucionalizar la capacidad para mantener el Estado de derecho (¡Sic!)

PILAR TRES - Crear la estructura fronteriza del siglo XXI

PILAR CUATRO - Construir comunidades fuertes y resilientes"⁶

Obviamente, todas estas acciones son ubicadas en nuestro territorio, penetrando organismos, instituciones, comunidades y tejido social. Baste con citar brevemente las siguientes acciones y actividades gringas auspiciadas y/o contenidas en la tal **'Iniciativa Mérida'**:

⁴ Fuente. <https://mx.usembassy.gov/es/>

⁵ *Íbid.*

⁶ *Íbid.*

"El programa *Cultura de la Legalidad (COL)* de la '*Iniciativa Mérida*' está diseñado para fomentar el sentido de responsabilidad individual para mantener el Estado de derecho en México. Adicionalmente, el objetivo más amplio contempla reducir el crimen y la corrupción. *La educación en materia de Cultura de la Legalidad ahora forma parte del programa de educación secundaria en 31 estados y entidades federativas. Durante el periodo escolar 2013-2014, cerca de 860,000 estudiantes recibieron educación en temas CoL como parte de su formación.*

El programa COL ha apoyado el establecimiento de 73 puestos de monitoreo ciudadano en los ministerios públicos de la Ciudad de México. Estos quioscos están atendidos por observadores ciudadanos que proporcionan información al público que acude a denunciar crímenes."

Es de elemental conclusión que la 'Iniciativa Mérida' (con el coctel de las tenebrosas agencias como la DEA y la CIA), es un pertinaz, extenso y perverso instrumento de manipulación, chantaje y coloniaje, en evidente detrimento de nuestra libertad y de la soberanía nacional.

Y hablando de intromisiones, finalizamos este breve escrito, preguntando ¿Qué diablos hacía un VANT (*Vehículo Aéreo no Tripulado*) gringo de la más alta tecnología sobrevolando la Cd. de México? Abundando sobre el punto, mostraremos una foto tomada en los primeros días de octubre de 2020 en los cielos de nuestra capital por un aficionado a la aviación, miembro del grupo de WhatsApp '*Entusiastas de la Fuerza Aérea Mexicana*' (de quién me reservo su identidad) y que otro integrante del mismo identificó a dicha aeronave.

¿Alguien más lo observó sobrevolando la cdmx?



Se trata de un General Atomics **MQ-9 'Reaper'**, avión no tripulado de gran tamaño y de largo alcance en vuelo, aunque el sistema estándar de control remoto tiene un alcance de alrededor de 400 Km.



El sistema típico de MQ-9 se compone de aeronave, estación de control en tierra, control de navegación vía satélite, tripulaciones de vuelo y mantenimiento. El avión es impulsado por un motor turbohélice de 950Hp, que lo otorga una velocidad máxima de unos 480 km/h y una velocidad de crucero de 278 km/h.

Como se puede deducir, la envergadura y potencia del aparato obliga a su operación en pistas preparadas y, aunque su alcance operacional le permitiría volar desde fuera de nuestras fronteras, el sistema de control de vuelo le limita a un radio de 400~500Km.

Aunque el aparato intruso no estaba armado, sí estaba equipado con lentes, cámaras y sensores que le permiten hacer reconocimiento aéreo de gran definición:

"Para satisfacer requerimientos de combate, el MQ-9 desarrolla sus capacidades utilizando kits de misión de varias combinaciones de cargas de armas y sensores. La suite de Raytheon AN/AAS-52 cuenta con un sensor de la selección multispectral que incluye una TV con luz de color/monocroma, infrarrojo, y se intensificada con un designador de destino/telémetro de láser para selección objetivos con láser para municiones guiadas".⁷

Esto reviste la mayor importancia, pues implicaría que estuvo siendo operado muy cerca de la Cd. de México y que acaso ¿despegó (¿y aterrizó también?) desde una pista preparada?

⁷ Fuente: 432th Ala de Aeronaves no Tripuladas (UAV-RPA), Base Aérea Creech, Nevada USA.

Si la respuesta es afirmativa, significa que tenemos aviones espías norteamericanos pululando a sus anchas por nuestro espacio aéreo y operando desde nuestras propias instalaciones gubernamentales.

En cambio, tanto peor si la respuesta es negativa, pues tendríamos a la vista ni más ni menos que una flagrante violación del espacio aéreo nacional; dicho en otros términos, VULNERANDO NUESTRA SOBERANÍA.

No es explicable que la Fuerza Aérea Mexicana no hubiese detectado y aún interceptado a este aparato, perfectamente al alcance de los Beech T6-C+y no se diga de los Northrop F-5E/F de la Base Aérea Militar No. 1 (Sta. Lucía), o que el radar primario del aeropuerto internacional 'Benito Juárez' no lo hubiese detectado e informado a las autoridades competentes, toda vez que un vuelo no autorizado y clandestino implicaba un alto riesgo a la navegación aérea del valle de México.

La versión de combate de este aparato, tiene una impresionante capacidad bélica, como podemos ver:

"El MQ-9 está equipado con seis pilones o puntos de anclaje. Las sujeciones exteriores pueden llevar un máximo de 680 kg cada una y permitir el transporte de tanques externos de combustible. Las sujeciones interiores pueden transportar un máximo de 270 kg cada una, mientras las sujeciones exteriores más pequeñas, pueden transportar un máximo de 90 kg cada. Un MQ-9 con dos tanques de combustible externos de 450 kg y 2250 kg de municiones, tiene una autonomía de 42 h y de 14 h totalmente cargado. El MQ-9 dispone de una gran variedad de armas, incluidas bombas guiadas por láser GBU-12 Paveway, misiles aire/tierra AGM-114 Hellfire, misiles aire/aire AIM-9 Sidewinder y, más recientemente, bombas GBU-38/JDAM. Se están haciendo pruebas para permitir la inclusión de misiles aire/aire AIM-92 Stinger".



**Operadores en Balad (LSA 'Anaconda'), Iraq, 20 de abril de 2005*

"Los operadores, estacionados en bases como Base de la fuerza aérea de Creech, cerca de Las Vegas, pueden buscar objetivos y observar el terreno mediante una serie de sensores, incluyendo una cámara térmica. Se estima que la cámara integrada es capaz de leer una matrícula a 3 km llegando al operador en 1.2seg. a través de un enlace por satélite".⁸

A manera de conclusión

No podemos soslayar que, por un lado, desde mayo del 2019, el presidente López Obrador se manifestó contra la **'Iniciativa Mérida'**, al rechazar que la cooperación estadounidense fuese a incluir formación y capacitación para la Guardia Nacional, pues se dijo confiado en la disciplina y formación en planteles militares en el país.

"No cooperación militar ni para el uso de la fuerza. Esto tiene que ver más con crear empleos que con tener aviones militares o helicópteros artillados. Ellos (los estadounidenses) ya están entendiendo este planteamiento", dijo el titular del Ejecutivo.

Y, respecto del asunto de la captura del Gral. Cienfuegos por instrucciones de la DEA, el presidente dijo:

"Es pertinente investigar a la agencia de control de drogas del gobierno estadounidense (DEA, por sus siglas en inglés) dada su estrecha colaboración con Genaro García Luna, secretario de Seguridad Pública durante el calderonato, y con el general Salvador Cienfuegos Zepeda, secretario de Defensa en el sexenio peñista. (...) Esa y otras dependencias del país vecino, recordó el mandatario, operaban, entraban con absoluta libertad al país, hacían lo que querían; señaló que la DEA debe informar sobre su participación en todos estos casos y de sus tratos con ambos ex funcionarios mexicanos, y se preguntó: "¿Ellos no tuvieron responsabilidad, por ejemplo, en la introducción de las armas en el operativo de 'Rápido y furioso', que fue una propuesta aplicada desde Estados Unidos?"

Ahora bien, hasta donde hemos podido indagar la DEA no posee esta clase de aeronaves VANT, como tiene la **Agencia Aduanal y Protección Fronteriza (U.S. Customs and Border Protection)** no más de tres ejemplares y, aparte de algunas fuerzas armadas como Italia, España u Holanda, en nuestro entorno cercano **solamente las fuerzas armadas estadounidenses poseen este tipo de aparatos.**



**Imagen. Wikipedia.*

⁸ *Ibid.*

Es sumamente perturbador pensar en la posibilidad que equipo bélico/de espionaje del ejército norteamericano esté implicado en este tipo de vuelos en el corazón mismo de la república.

El gobierno mexicano debe exigir firmemente una explicación...

A menos que esté enterado, conforme y 'cooperando'...

Oficina de México de la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA).

La Administración de Drogas y Narcóticos (DEA), en coordinación con otras agencias gubernamentales estadounidenses, apoya al gobierno mexicano a conducir operaciones en contra del narcotráfico y lavado de dinero por parte de narcotraficantes de gran escala y sus organizaciones. La DEA proporciona apoyo a las autoridades policíacas nacionales para que éstas puedan fortalecer sus capacidades institucionales para poder efectuar investigaciones conducentes a enjuiciar y embargar los bienes de los principales narcotraficantes en México.

Localizada en Ciudad de México, la MCCO (Mexico City Country Office) es la oficina principal de la DEA en México. Cinco oficinas regionales alrededor del país asisten a MCCO en la lucha contra el narcotráfico. Estas oficinas están localizadas en Guadalajara, Hermosillo, Mazatlán, Mérida y Monterrey.

Es con la ayuda de estas cinco oficinas y del gobierno mexicano que tenemos la oportunidad de hacer mella en la lucha contra el narcotráfico, no solamente en México sino alrededor del mundo.

*Si está usted interesado en obtener más información referente a la DEA, favor de visitar la [Página de Internet](#) de nuestra oficina matriz (Headquarters) en Washington, DC.

También se pueden dirigir comentarios y preguntas a:

*Drug Enforcement Administration
Public Affairs Section
700 Army Navy Drive
Arlington, Virginia 22202*